



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA  
EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**Profesorado de Cuerpos Docentes (Sector A):** D.ª Mª José Catalán Piris, D. Antonio Córdoba Fernández, D. José Mª Fernández Santos, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D.ª Mª Ángeles García-Carpintero Muñoz, D.ª Mª Jesús Gómez de Tejada Romero, D.ª Mª Dolores Guerra Martín, D. Juan Jiménez Carrasco, D.ª Fátima León Larios (Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y Apoyo a la Investigación), D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez, D.ª Marta Lima Serrano, D.ª Mª Dolores Mateos García, D.ª Rosa Mª Moruno García, D. Pedro Vicente Munuera Martínez (Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente), D. Ángel Oliva Pascual-Vaca, D. Manuel Rebollo Salas, D.ª Mª José Torres Sánchez, D.ª Mª Ángeles Vázquez Gámez y D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago.

**Otro personal docente e Investigador (Sector B):** D.ª Mercedes Bueno Ferrán, D. Gabriel Domínguez Maldonado (Decano), D. José Rafael González López (Secretario), D.ª Esther María Medrano Sánchez (Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia), D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo y D. Antonio Torronteras Muñoz.

**Alumnado (Sector C):** D.ª Azucena Campos Ponce, D. Abraham Domínguez Cárdeno, D.ª Marta Isabel Infante Cano y D. Manuel Jesús Limón de la Rosa.

**Personal de Administración y Servicios (Sector D):** D. Ramón Mahillo Durán, D. Francisco Javier Quesada Ruiz y D.ª Mª del Carmen Vázquez Bautista.


**Ausentes con justificación:** D. Manuel Albornoz Cabello, D.ª Rosa Mª Casado Mejía, D.ª Lin Gao Chen, D.ª Mª Soledad Gutiérrez Marín, D. Alberto Marcos Heredia Rizo, D.ª Rocío Cordero Rodríguez, D.ª Elia Mª Utrilla Rodríguez., D.ª Alicia Botello Hermosa (Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento) y D. José Manuel Castillo López (Director Técnico del Área de la Clínica de Podología).

**Ausentes sin justificación:** D.ª Blanca de la Cruz Torres, D.ª Eugenia Gil García, D. Emilio Gilabert Martín, D. Luis Martínez Camuña, D.ª Sonia Caba Fernández, D. Cristóbal Consuegra Ramírez, D.ª Carlota Gallardo Ruíz, D. Alfonso Garrido Bueno, D. Pablo González Blasco, D.ª María González Maldonado, D. Ángel Martínez Vázquez, D.ª Paula Palma Sánchez, D. Alfredo Paredes Pacheco, D.ª Clara Prieto Gallardo, D.ª Paola Resa Arias, D.ª Raquel Valverde Carrasco y D.ª Emilia de la Rocha Morales.

**Asisten como invitados, con voz, pero sin voto:** D.ª Mª Luisa Benítez Ludo (Vicedecana de Estudiantes y Acción Social) y D.ª Carmen María Suárez Serrano (Vicedecana de Prácticas Externas para Fisioterapia y Movilidad).

En la ciudad de Sevilla a 2 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros que se relacionan, en el Salón de Actos “Petra de la Torre” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, a fin de celebrar sesión ordinaria de Junta de Facultad, con el siguiente

Código Seguro De Verificación	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	Fecha	25/01/2023
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	Página	1/12



## ORDEN DEL DÍA:

### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 6 de julio de 2022, de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2022.

Se ha recibido una alegación de D. Alberto Marcos Heredia Rizo en las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 6 de julio de 2022, dado que aparece en ausentes sin justificación y debe aparecer como ausente con justificación. En este sentido, tras la subsanación de dicha alegación, se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 6 de julio de 2022.

Se aprueba por asentimiento también las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2022.

### 2.- Informe del Sr. Decano.


- En primer lugar, el Sr. Decano felicita a los profesores del Departamento de Enfermería D. José Rafael González López, D.<sup>a</sup> Ana María Porcel Gálvez, D.<sup>a</sup> Rocío de Diego Cordero y D. Sergio Barrientos Trigo y a las profesoras del Departamento de Fisioterapia D.<sup>a</sup> Gema Chamorro Moriana y D.<sup>a</sup> María de la Casa Almeida por sus plazas de Profesores Titulares de Universidad. Además felicita a las profesoras del Departamento de Enfermería D.<sup>a</sup> Fátima León, por el Premio Nacional en Anticoncepción otorgado por la Sociedad Española de Contracepción y a D.<sup>a</sup> Rocío Cáceres Matos, por el Premio Anual de la Sociedad Española del Dolor, por su tesis dirigida por la Dra. Eugenia Gil García y el Dr. Andrés Cabrera León.

- En segundo lugar, informa sobre el inicio de curso destacando el solapamiento de este con la finalización del período de exámenes de la segunda convocatoria lo que ha propiciado un mayor número de incidencias en la conformación de grupos y subgrupos. Además destaca que dichas incidencias se han visto influidas también por el procedimiento piloto de libre elección de grupos y subgrupos establecido en nuestra Facultad por la Universidad de Sevilla en la automatrícula para este curso académico. En este sentido, comenta el Sr. Decano que dicho procedimiento de libre elección es una iniciativa muy buena para los estudiantes y que en próximos cursos no tendrá un impacto negativo en la conformación de grupos y subgrupos dado que no habrá el mencionado solapamiento. Continúa agradeciendo a los Vicedecanos de Ordenación Académica de las titulaciones de Grado de la Facultad y al personal de administración y servicios de la Secretaría por el trabajo con las solicitudes de cambios de los estudiantes.

- En tercer lugar, comunica que las modificaciones de la memoria de verificación del Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud en Ciencias de la Salud fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla celebrado el 27 de septiembre de 2022 y posteriormente será remitido a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía. Además con respecto al Máster en el día de hoy a las 17:00 horas se lleva a cabo las Jornadas de Orientación Académica para todos los estudiantes del mencionado título.

- En cuarto lugar, anuncia que en las instalaciones de la Facultad se va a realizar el curso del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), titulado “*Conocimiento y manejo del VIH y otras infecciones de transmisión sexual*” los días 2, 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2022.

- En quinto lugar, informa sobre mejoras en las infraestructuras en el Centro, por un lado se está estudiando un sistema de cierre con tarjetero de la puerta que comunica el Edificio de Fisioterapia y Podología con el Edificio de Enfermería Perdigones. Por otro lado, a petición también del alumnado, se están arreglando y poniendo en funcionamiento un par de vestuarios en el Edificio de Enfermería Perdigones. En este sentido, en este mismo edificio se está procediendo al pintado de todo su vallado

Código Seguro De Verificación	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	Fecha	25/01/2023	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	Página	2/12	

perimetral y a la solicitud de un sistema de comunicación a través de un porterillo en las plantas -4 y -3 del aparcamiento que esté conectado con la garita de Seguridad, dado la ausencia de cobertura móvil. Finalmente, en relación con el uso de los patinetes en el interior de los edificios de la Facultad se ha informado de su prohibición al alumnado, se han publicado carteles de prohibición, así como se ha puesto un parte para la reparación de la puerta del bicicletero -lugar natural de aparcamiento de los patinetes-. Para finalizar este apartado, concluye que tendrá una próxima reunión con el Vicerrectorado de Infraestructuras para analizar las necesidades en dicha materia en todas las instalaciones de la Facultad.


Se abre turno de palabra para comentarios, en los que interviene D.ª Mª Jesús Gómez de Tejada Romero felicitando al Sr. Decano por su plaza de Profesor Titular de Universidad y D. Juan Jiménez Carrasco agradeciendo sobre la mejora de cierre con tarjetero y sobre la obtención de los grupos y subgrupos en las asignaturas, dado que ya no se publican en la página web de la Facultad. A este respecto, informa el Sr. Decano que esto puede descargarlo desde la Secretaría Virtual el profesorado de la asignatura. Continúa informando que desde la Dirección del Departamento de Enfermería se le ha solicitado que los gestores del Departamento puedan ver la composición de los grupos. Dicha solicitud será remitida junto con las propuestas de mejoras detectadas en la reunión que se realizará por el mes de febrero de 2023 con el Servicio de Informática y Comunicaciones. Toma de nuevo la palabra D. Juan Jiménez Carrasco para consultar sobre la capacidad de los subgrupos en los laboratorios, respondiéndole el Sr. Decano que se establece teniendo en cuenta el número de estudiante matriculados y el número de subgrupos autorizados, reiterándole que en los próximos cursos el procedimiento de libre elección de grupos y subgrupos en la automatrícula no generará tantas incidencias dado que ya habrá finalizado la segunda convocatoria de exámenes.

Toma la palabra D.ª Rosa Mª Moruno García, explicando su experiencia sobre las incidencias de los estudiantes con los cambios de los estudiantes en los subgrupos. A continuación D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago informa que ha trasladado al Sr. Decano la heterogeneidad de algunos subgrupos de algunas asignaturas del Departamento de Enfermería y la importancia que todos tengan el mismo número de estudiantes dado el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Sr. Decano comenta que los estudiantes deben estar matriculados en los mismos subgrupos y curso para evitar solapamientos. En esta línea, se plantea desarrollar unas instrucciones, como las de este curso, fomentado su difusión a través de la web de la Facultad y redes antes del proceso de automatrícula.

Tras finalizar el turno de palabra se da paso al siguiente punto del orden del día.

**3.- Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones del Centro (Junta Electoral del Centro, Comisión de Docencia, Comisión de Prácticas, Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio -Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Podología-, Comisión de Calidad del Centro, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales, Comisión Asesora del Área Clínica de Podología, Comisión de Reconocimiento de Créditos, Comisión de Trabajo Fin de Carrera, Comisión de Formación Continuada y Seguimiento del Plan de Renovación de Metodología Docente, Comisión Económica, Comisión Permanente y Comisión Académica del Máster Universitario “Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud”.**

El Sr. Decano informa de la necesidad de renovación de las comisiones, al haberse renovado la Junta de Facultad. En este sentido, por un lado informa que no se trae para aprobar la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos y se realizará en próximas Juntas de Facultad. Por otro lado, comunica que debido a la normativa de régimen electoral hay que convocar elecciones del sector C por lo que consideran no sean cubiertas dichas plazas en las comisiones hasta que no estén los nuevos miembros electos. Comenta también que han ido llegando peticiones de algunas personas, que quieren formar parte de las comisiones, que se irán indicando en cada una de ellas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/12	

Toma la palabra D. Abraham Domínguez Cárdeno para consultar por qué es necesario renovar el sector C de la Junta de Facultad, dado que se hizo hace unos meses. El Sr. Decano hace referencia al reglamento de la Junta de Facultad donde se informa de la periodicidad anual y los plazos acorde al Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (RGREUS). A continuación, D.ª M.ª Soledad Vázquez Santiago comenta por un lado lo recogido en el Reglamento de la Junta de Facultad sobre la renovación anual pero que no se indica fecha concreta y que considera no ser necesaria ahora la renovación del sector C y por otro lado que la representación de los estudiantes en las comisiones que queden plazas vacantes puedan cubrir las plazas entre el estudiantado de la Facultad. D. Manuel Rebollo Salas reitera que los estudiantes puedan pertenecer a las comisiones hasta que se proclamen los nuevos miembros del Sector C cuando se renueven. Prosigue el turno de palabra con D.ª M.ª Jesús Gómez de Tejada Romero reiterando acorde al RGREUS debe realizarse del 1 de noviembre y el 15 de diciembre.

El Sr. Secretario informa primero que según el artículo 9.4 “*Los miembros electivos se renovarán cada cuatro años salvo en el caso de los estudiantes, cuya renovación tendrá periodicidad anual*”, en segundo lugar reitera los plazos recogido en el RGREUS. D.ª Marta Lima Serrano informa que en Consejo de Departamento de Enfermería la renovación del sector de alumnado no coincide con el curso académico sino con el año en curso, reiterando no limitar la participación de los estudiantes hasta que se proclamen los nuevos miembros del Sector C cuando se renueven. D.ª Azucena Campos Ponce reitera por qué es necesario renovar el sector C de la Junta de Facultad puesto que no se ha cumplido un año, tras la movilización del alumnado. El Sr. Decano hace referencia de nuevo al Reglamento de la Facultad y al RGREUS. El Sr. Secretario se reitera en la normativa y plazos informados, así como lee el correo remitido al Decanato con fecha 18 de octubre de 2022 por la Comisión Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 del REOREUS solicita que las Delegaciones de Centro se acojan al mismo calendario electoral para la renovación del sector C en los Consejos de Departamento que le corresponda convocar de acuerdo con el artículo 41.1 del REOREUS. Conjuntamente, si así lo estiman oportunos con vista de unificar procesos electorales, esta Comisión Electoral sugiere a las Delegaciones de Centro proponer este calendario para la renovación del Sector C en las Juntas de Centro*”.


El Sr. Decano transmite a los miembros de la Junta por un lado que los estudiantes puedan pertenecer a las comisiones hasta que se proclamen los nuevos miembros del Sector C y por otro que pese a la normativa recogida en el reglamento de la Junta de Facultad y al RGREUS se solicitará aclaración y se llevará a cabo la renovación del sector C en los plazos establecidos. D.ª Mercedes Bueno Ferrán informa que los estudiantes son parte constituyente de la Junta de Facultad, apostando por la propuesta del Sr. Decano.

Finalmente, D. Abraham Domínguez Cárdeno informa que los estudiantes del sector C que no hayan podido acudir puedan postularse a las vacantes que quedan disponibles.

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario para acordar con los miembros de la Junta el procedimiento a seguir. En primer lugar, se aprueba por asentimiento que caso de que no se completen todas las plazas de las comisiones con miembros del sector A y B de la Junta se informe de las vacantes al resto de miembros del profesorado que no pertenecen a la Junta, para que puedan mostrar su interés y participar también de las mismas. En segundo lugar, se aprueba por asentimiento que todas las personas que manifiesten su interés, tanto en ser titular como suplentes, entren en la votación; que quienes más votos obtengan sean titulares y quien menos votos obtenga sea suplente y, en caso de que excedieran del número de plazas de suplente existente, sea/n suplente/s la/s persona/s que obtenga/n mayor número de votos entre las que no resultasen elegidas como miembro titular.

El Sr. Secretario comenta que se irán preguntando en cada unas de las comisiones y eligiendo a los miembros. En el caso de realizar votación, esta será acorde será secreta al Reglamento de la Junta de Facultad (artículo 5 y 6).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1StUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1StUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1StUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/12



### **A) JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO (Artículo 13)**

#### Miembros Titulares:

##### \* Profesorado:

- 1 plaza Sector A: D.ª María Jesús Gómez de Tejada Romero.
- 1 plaza Sector A: D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés.
- 1 plaza Sector B: D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.

##### \*Alumnado:

- 1 plaza: D. Abraham Domínguez Cárdeno.

##### \*P.A.S.:

- 1 plaza: D. Francisco Javier Quesada Ruiz.

#### Miembros Suplentes:

##### \* Profesorado:

- 1 plaza sector A: D.ª María Dolores Guerra Martín.
- 1 plaza sector B: D.ª Mercedes Bueno Ferrán.

##### \*Alumnado:

- 1 plaza: Vacante.

##### \*P.A.S.:

- 1 plaza: Vacante.

### **B) COMISIÓN DE DOCENCIA (Artículo 14)**

Al haber manifestado cuatro miembros del sector A y B su interés en formar parte de esta, como miembros titulares, se somete a votación, nominal y secreta. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 23
- Votos válidos: 23
  - o D. Manuel Albornoz Cabello: 17 votos.
  - o D.ª Mª José Catalán Piris: 12 votos.
  - o D. Antonio Córdoba Fernández: 17 votos.
  - o D.ª Mª Ángeles García-Carpintero Muñoz: 10 votos.

#### Miembros Titulares:

##### \*Profesorado:

- 1 plaza profesorado a tiempo completo: D. Antonio Córdoba Fernández.
- 1 plaza profesorado a tiempo completo: D. Manuel Albornoz Cabello.
- 1 plaza profesorado a tiempo completo: D.ª Mª José Catalán Piris.

##### \*Alumnado:


- 1 plaza alumnado: D.ª Marta Isabel Infantes Cano.
- 1 plaza alumnado: D. Abraham Domínguez Cárdeno.
- 1 plaza alumnado: Vacante.

(No tiene suplencia)

### **C) COMISIÓN DE PRÁCTICAS (Artículo 15)**

El Sr. Decano informa que actualmente en el Equipo Decanal hay tres Vicedecanos Prácticas y tras la consulta Ordenación Académica es posible la interpretación de que estos estos puedan estar integrados en lo que recoge el Reglamento “La comisión estará integrada por el Vicedecano de Relaciones Institucionales, Convenios y Prácticas”.

Toma la palabra D.ª Mª Dolores Mateos García proponiendo que dos Vicedecanos ocupen las plazas de profesorado solo necesitando cubrir una plaza vacante. El Sr. Decano responde que es interesante que cada una de las plazas del profesorado esté integrado por profesorado de cada Departamento además de cada Vicedecanato. D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago reflexiona desde la perspectiva de Enfermería que las situaciones de Practicum y complejidad es diferente a otras titulaciones por lo que muestra su preocupación de la operatividad y toma de decisiones de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/12	

Comisión. D.ª Fátima León Larios comenta que está en su ánimo seguir con la comisión mixta entre el Departamento y la Facultad, aprobándose en la Comisión de Prácticas lo consensuado en la comisión mixta como se está trabajando hasta ahora para la mejora de las prácticas.

D. Manuel Rebollo Salas considera que sería más operativo crear tres comisiones de prácticas a lo que el Sr. Decano que debe ser un representante de la comisión de prácticas de cada departamento sea el que forme parte de la Comisión de Prácticas de Centro. D.ª Mª Soledad Vázquez propone que no se voten las tres plazas de profesorado y que sean asignadas a las tres Direcciones de los Departamentos. El Sr. Decano informa que eso coarta la libertad del profesorado de los sectores A y B a presentarse. D.ª Marta Lima Serrano recuerda el creditaje de Prácticas Externas que asume el Departamento de Enfermería, que se sitúa la organización de las practicas en el Centro, dada la normativa vigente y la importancia de la buena coordinación entre Centro y Departamento resaltando la complejidad y la representación de los departamentos en la Facultad, así como del alumnado de cada titulación.

D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés toma la palabra y destaca que hay que asumir lo que recoge el reglamento sobre la composición de esta Comisión de Practicas. D.ª Carmen Mª Suárez Serrano destaca la complejidad de las prácticas externas de las titulaciones y la estrecha relación en Fisioterapia de Centro-Departamento, haciendo especial mención a la transversalidad de asuntos que influyen a las titulaciones del Centro y que son abordados en la Comisión de Prácticas.

A continuación se proponen los miembros de esta comisión:

Miembros Titulares:

\* Profesorado:

Vicedecanos de Prácticas: D.ª Fátima León Larios, D.ª Carmen Suárez Serrano, D. José Manuel Castillo López.

1 plaza profesorado: D.ª Mª Dolores Mateos García.

1 plaza profesorado: D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.

1 plaza profesorado: Vacante

\*Alumnado:

1 plaza: D. Manuel Jesús Limón de la Rosa.

(No tiene suplencia)

**D) COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO (Artículo 16)**

- **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Enfermería**

Miembros Titulares:

Vicedecana Ordenación Académica Enfermería (Presidenta): D.ª Alicia Botello Hermosa.

\* Profesorado:

1 plaza profesorado Grado en Enfermería: D.ª Marta Lima Serrano.

1 plaza profesorado Grado en Enfermería: D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés.

\*Alumnado:

- 1 plaza Grado en Enfermería: D. Manuel Jesús Limón de la Rosa

\*P.A.S.:

- 1 plaza: Vacante

Miembros Suplentes:

Vicedecana de Enfermería (Presidenta): D.ª Fátima León Larios.

\* Profesorado:


1 plaza profesorado Grado en Enfermería: D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago.

\*Alumnado:

1 plaza Grado en Enfermería: D. Abraham Domínguez Cárdeno.

\*P.A.S.:

1 plaza: Vacante.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	6/12	

• **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Fisioterapia**

**Miembros Titulares:**

Vicedecana de Fisioterapia (Presidenta): D.ª Esther María Medrano Sánchez.

\* Profesorado:

1 plaza profesorado Fisioterapia: D. Ángel Oliva Pascual-Vaca.

1 plaza profesorado Fisioterapia: D.ª Mª de los Ángeles Vázquez Gámez.

\*Alumnado:

- 1 plaza Grado Fisioterapia: D.ª Marta Isabel Infantes Cano.

\*P.A.S.:

- 1 plaza: Vacante.

**Miembros Suplentes:**

Vicedecana de Fisioterapia (Presidenta): D.ª Carmen María Suárez Serrano.

\* Profesorado:

1 plaza profesorado Grado Fisioterapia: Vacante.

\*Alumnado:

1 plaza Grado Fisioterapia: D.ª Azucena Campos Ponce.

\*P.A.S.:

1 plaza: Vacante.

• **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Podología**

**Miembros Titulares:**

Vicedecano de Podología (Presidente): D. Pedro V. Munuera Martínez.

\* Profesorado:

1 plaza profesorado Grado en Podología: D.ª María Jesús Gómez de Tejada Romero.

1 plaza profesorado Grado en Podología: D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.

\*Alumnado:

- 1 plaza Grado Podología: Vacante.

\*P.A.S.:

- 1 plaza: D. Ramón Mahillo Durán.

**Miembros Suplentes:**

- D. José Manuel Castillo López (Presidente).

\* Profesorado:

- 1 plaza profesorado Grado Podología: D. Antonio Córdoba Fernández.

\*Alumnado:

- 1 plaza Grado Podología: Vacante.

\*P.A.S.:

- 1 plaza: D. Francisco Javier Quesada Ruiz.

**E) ECOMISIÓN CALIDAD DEL CENTRO (Artículo 18)**

**Miembros Titulares:**

Decano: D. Gabriel Domínguez Maldonado.

1 plaza Sector A: D.ª María de los Ángeles García Carpintero.

1 plaza Sector A: D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés.

\*Alumnado:

1 plaza: D. Abraham Domínguez Cárdeno.

\*P.A.S.:

1 plaza: D. Ramón Mahillo Durán.

**Miembros Suplentes:**

\* Profesorado:


1 plaza sector A: D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez.

\*Alumnado:

1 plaza: Vacante.

\*P.A.S.:

1 plaza: Vacante.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	7/12	

### **F) COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES (Artículo 19)**

#### **Miembros Titulares:**

- Vicedecana: D.<sup>a</sup> Carmen María Suárez Serano.
  - \* Profesorado:
    - 1 plaza profesorado: D.<sup>a</sup> Marta Lima Serrano.
    - 1 plaza profesorado: D.<sup>a</sup> Fátima León Larios.
    - 1 plaza profesorado: Vacante.
    - 1 plaza profesorado: Vacante.
  - \*Alumnado:
    - 1 plaza: D. Abraham Domínguez Cárdeno.
  - \*P.A.S.:
    - 1 plaza: D.<sup>a</sup> Encarnación Borrego Delgado.
- (No tiene suplencia)

El Sr. Decano informa que D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Casado Mejías estaba interesada en participar en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Grado en Enfermería y que no recordó comentarlo, en este sentido dado que los miembros de la mencionada Comisión ya fueron proclamados por el Sr. Secretario no ha lugar.

### **G) COMISIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (Artículo 20)**

#### **Miembros Titulares:**


- \*Profesorado:
    - D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Benítez Lugo.
    - D.<sup>a</sup> Mercedes Bueno Ferrán.
    - Prof. D. Pablo Fernández León.
    - D.<sup>a</sup> Jesús Gómez de Tejada.
    - D.<sup>a</sup> Fátima León Larios.
    - D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Moruno García.
    - D. Felipe Rodríguez Morilla.
    - D. José Ignacio Villar Navarro.
    - D. José Rafael González López.
  - \*Alumnado:
    - 1 plaza: D.<sup>a</sup> Azucena Campos Ponce.
  - \* P.A.S.:
    - 1 plaza: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Theotonio Ruiz.
- (No tiene suplencia)

Toma la palabra D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Vázquez Santiago para informar que D. José Ignacio Villar está jubilado, informándole el Sr. Secretario que todos los miembros titulares han sido contactados para comprobar su disponibilidad para seguir en la mencionada Comisión. En este sentido, D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Moruno García confirma también la disponibilidad del mencionado profesor.

### **H) COMISIÓN ASESORA DEL ÁREA CLÍNICA DE PODOLOGÍA (Artículo 21)**

#### **Miembros titulares:**

- Presidente: Decano: D. Gabriel Domínguez Maldonado.
  - Director Técnico Área Clínica de Podología: D. José Manuel Castillo López.
  - Subdirector del Área Clínica de Podología: D. Ramón Mahílló Durán.
  - Vicedecano de Podología: D. Pedro Vicente Munuera Martínez.
  - Directora del Departamento de Podología: D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.
- Cinco profesores pertenecientes al área de conocimiento de Podología con vinculación permanente:
- 1 plaza: D. Rafael Rayo Rosado (Cirugía Podológica).
  - 1 plaza: D.<sup>a</sup> Aurora Castro Méndez (Podología Clínica).
  - 1 plaza: D. Javier Ramos Ortega (Ortopodología).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	8/12	



- 1 plaza: D.ª María Luisa González Elena (Podología Preventiva).
  - 1 plaza: D.ª Raquel García de la Peña (Podología General).
  - 1 plaza: D. José Algaba del Castillo (Podología Deportiva).
  - 1 plaza: D.ª María Reina Bueno (Pie de Riesgo).
- (No tiene suplencia)

### **I) COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

#### **Miembros titulares:**

- Decano: Prof. D. Gabriel Domínguez Maldonado.
- Vicedecana de Enfermería: D.ª Alicia Botello Hermosa.
- Vicedecana de Fisioterapia: D.ª Esther María Medrano Sánchez.
- Vicedecano de Podología: D. Pedro Vicente Munuera Martínez.
- Secretario Académico: D José Rafael González López.
- Jefa de Secretaría: D.ª Vicenta Antúnez Fernández.
- Personal administrativo encargado del reconocimiento: D.ª Encarnación Borrego Delgado

#### **\*Alumnado:**

- Delegado/a de Centro
- (No tiene suplencia)

### **J) COMISIÓN TRABAJO FIN DE CARRERA**


Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

#### **Miembros titulares:**

- Decano: D. Gabriel Domínguez Maldonado (Presidente).
- Vicedecana Enfermería: D.ª Alicia Botello Hermosa.
- Vicedecana Fisioterapia: D.ª Esther María Medrano Sánchez.
- Vicedecano Podología: D. Pedro Vicente Munuera Martínez.
- Coordinadora del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud: D.ª María Dolores Guerra Martín.
- Director Dpto. Enfermería: D.ª Marta Lima Serrano.
- Director Dpto. Fisioterapia: D. Ángel Oliva Pascual-Vaca.
- Directora Dpto. Podología: D.ª Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.
- \*Alumnado:
- 1 plaza alumnado de Grado:
  - Enfermería: Vacante.
  - Fisioterapia: D.ª Marta Isabel Infantes Cano.
  - Podología: Vacante.
- 1 plaza alumnado de Máster: Vacante.
- 1 representante por cada centro adscrito (invitado).

#### **Miembros suplentes:**

- Vicedecana Enfermería: D.ª Fátima León Larios.
- Vicedecana Fisioterapia: D.ª Carmen María Suarez Serrano.
- Director Técnico Área Clínica de Podología: D. José Manuel Castillo López.
- Secretaria Dpto. Enfermería: D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago.
- Secretario Dpto. Fisioterapia: D. Alberto Marcos Heredia Rizo.
- Secretaria Dpto. Podología: D.ª María Reina Bueno.
- 1 representante por cada centro adscrito (invitado)
- \*Alumnado:
- 1 plaza alumnado de Grado:
  - Enfermería: Vacante.
  - Fisioterapia: Vacante.
  - Podología: Vacante.
- 1 plaza alumnado de Máster: Vacante.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1StUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1StUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1StUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	9/12	

**K) COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE METODOLOGÍA DOCENTE**

Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

Miembros titulares:

\* Profesorado:

- Vicedecano Innovación Docente (Presidente): D. Pedro Vicente Munuera Martínez.
- 1 plaza profesorado Grado en Enfermería: D.ª Mª Dolores Guerra Martín.
- 1 plaza profesorado Grado en Fisioterapia: D.ª Mª Ángeles Vázquez Gámez.
- 1 plaza profesorado Grado en Podología: Vacante.
- 1 plaza profesorado: Vacante.
- 1 plaza profesorado: Vacante.

\* Alumnado:

- 1 plaza: Vacante.

\* P.A.S.:

- 1 plaza: Vacante.
- (No tiene suplencia)

**L) COMISIÓN ECONÓMICA**

Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

Al haber manifestado dos profesores del Grado en Enfermería su interés en formar parte de esta, como miembros titulares, se somete a votación, nominal y secreta. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 19
- Votos válidos:
  - o D.ª Rosa Mª Casado Mejías: 10 votos.
  - o D.ª Mª Soledad Vázquez Santiago: 9 votos.

Miembros titulares:

Decano: D. Gabriel Domínguez Maldonado.

Vicedecano de Enfermería: D.ª Fátima León Larios.

Vicedecana de Fisioterapia: D.ª Esther María Medrano Sánchez.

Vicedecano de Podología: D. José Manuel Castillo López.

- 1 plaza profesorado Grado en Enfermería: D.ª Rosa Mª Casado Mejías.
- 1 plaza profesorado Grado en Fisioterapia: D. Manuel Rebollo Salas.
- 1 plaza profesorado Grado en Podología: Vacante.

\*PAS:

- Administradora: D.ª Rosario Barea Avedaño.
- Gestora Económica: D.ª Ángela Rodríguez Rodríguez.

\*Alumnado:

- Delegado/a de Centro
- (No tiene suplencia)

**M) COMISIÓN PERMANENTE**

Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

Miembros titulares:

Decano: D. Gabriel Domínguez Maldonado.


Secretario: D. José Rafael González López.

Vicedecana de Enfermería: D.ª Alicia Botello Hermosa.

Vicedecana de Fisioterapia: D.ª Carmen María Suárez Serrano.

Vicedecano de Podología: D. Pedro Vicente Munuera Martínez.

PAS: Administradora: D.ª Rosario Barea Avedaño.

Código Seguro De Verificación	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	Fecha	25/01/2023	
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	Página	10/12	

\*Alumnado:  
-1 plaza: D.<sup>a</sup> Marta Isabel Infantes Cano.  
(No tiene suplencia)

**N) COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER “NUEVAS TENDENCIAS ASISTENCIALES EN CIENCIAS DE LA SALUD”**

Se aprueba por asentimiento su creación y sus componentes.

**Miembros titulares:**

- Coordinadora del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud: D.<sup>a</sup> María Dolores Guerra Martín.
- Director Dpto. Enfermería: D.<sup>a</sup> Marta Lima Serrano.
- Director Dpto. Fisioterapia: D. Ángel Oliva Pascual-Vaca.
- Directora Dpto. Podología: D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Palomo Toucedo.
- 1 plaza alumnado: Vacante.  
(No tiene suplencia)

**4.- Otros asuntos de interés y asuntos de trámite.**

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario para exponer los distintos asuntos relacionados con este punto del orden del día:

- Ratificación, si procede, de los tribunales específicos de evaluación y apelación de las asignaturas impartidas por el Departamento de Enfermería en el curso 2022-23

Se ratifican por asentimiento.

- Ratificación, si procede, de los tribunales específicos de evaluación y apelación de las asignaturas impartidas por el Departamento de Fisioterapia en el curso 2022-23.

Se ratifican por asentimiento.

- Ratificación, si procede, de los tribunales específicos de evaluación y apelación de las asignaturas impartidas por el Departamento de Podología en el curso 2022-23.


Toma la palabra D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Palomo Toudedo para confirmar que es una ratificación de lo ya aprobado en los Consejos de Departamento. El Sr. Decano y Sr. Secretario confirman que es un asunto de trámite su ratificación.

Se ratifican por asentimiento.

**5.- Ruegos y preguntas.**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Vázquez Santiago ruega la expedición de los certificados de pertenencia a las comisiones de la anterior legislatura. El Sr. Secretario informa que se están tramitando de oficio y aprovecha para solicitar, se use el nuevo modelo establecido en la web de la Facultad (pestaña la Facultad/ Comisiones) para la realización de actas de las diferentes comisiones de la Junta de Facultad dado el Sistema de Garantía de Calidad del Título, el Proceso Implanta y acorde a lo recogido en el Reglamento de la Facultad.

D.<sup>a</sup> Marta Lima Serrano muestra su satisfacción la puesta en marcha y en valor de las comisiones de la Junta de Facultad que favorece la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores del Centro y los Departamentos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	11/12	

D.<sup>a</sup> Marta Isabel Infante Cano pregunta sobre las vacantes existentes en las comisiones y sobre la renovación del sector C de la Junta de Facultad. En este sentido, el Sr. Secretario informa sobre el procedimiento existente, así como lo recogido en la normativa existente sobre la renovación del sector C comunicando que ya que está constituida la Junta Electoral de Centro es la competente en el mismo.

D. Abraham Domínguez Cárdeno, solicita que en el calendario electoral la jornada electoral no sea en semanas de exámenes el Sr. Secretario informa que el calendario recogido en el RGREUS es del 1 de noviembre al 15 de diciembre.


Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12.16 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº: El Decano

El Secretario

Fdo.: Gabriel Domínguez Maldonado

Fdo.: José Rafael González López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AZTfRigPT5N1STUozFY+Uw==	<b>Fecha</b>	25/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AZTfRigPT5N1STUozFY%2BUw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	12/12	